



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MAYOR No. LSM-29022001-02-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 18:00 horas del día 30 de diciembre de 2025, fecha y hora señaladas en las Bases, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, sito en Av. Universidad, No. 250, Col. Casa Blanca, de esta Ciudad, los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Estatales**, para celebrar la **Licitación Simplificada Mayor No. LSM-29022001-02-2025**, encontrándose presente los siguientes:

Presidente. - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico. - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal. - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por el Lic. María Teresa Salazar Cano.

Segundo Vocal. - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal. - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor. - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor. - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.F.G.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez.

Área Técnica. - Coordinación General de Servicios Médicos, la M.A. Claudia Melina Morales Rodríguez.

Lo anterior, con el objeto de celebrar el acto a que se refiere el artículo 22 fracción II, y 36 párrafos primero y cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 fracción I y 41 fracción IV incisos A) y B), del Reglamento de la Ley en cita, y en concordancia con la cláusula sexta de las Bases de la presente Licitación, y que es referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en su Primera Etapa (Etapa Técnica) y Segunda Etapa (Etapa Económica) de la **Licitación Simplificada Mayor No. LSM-29022001-02-2025**, relativa a la adquisición de **Medicamentos Genéricos**, solicitada por la **Coordinación General de Servicios Médicos** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de acuerdo a lo siguiente:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Asunto 1.- Pase de lista de los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Estatal**, revisión de existencia de Quorum legal; lectura y aprobación de orden del día.

Habiendo verificado la asistencia de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos **Estatal**, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo este proceso licitatorio y se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Asunto 2.- De conformidad con lo señalado en el artículo 41, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se hace constar, lo siguiente:

a). – Se invitaron a la presente, los proveedores:

1. Distribuidora Nasa. S.A. de C.V.
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. Distribuidora Omega del Edén. S.A. de C.V.
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]

b). – Se anexan a la presente acta, las invitaciones giradas por esta convocante, a los licitantes con firma y sello de recibido de cada empresa.

c). - La presente **Licitación Simplificada Mayor No. LSM-29022001-02-2025** y actos que de esta se originan, se deriva de la requisición número **19038434**, de la **Coordinación General de Servicios Médicos**, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, relativa a la adquisición de **Medicamentos Genéricos**.

d). - De acuerdo a lo señalado en las Bases de la presente **Licitación Simplificada Mayor No. LSM-29022001-02-2025**, se presentaron hasta las 15:00 horas, del día 30 de diciembre del presente año, las proposiciones técnicas y económicas, de los siguientes licitantes:

1. Distribuidora Omega del Edén, S.A. de C.V.
2. [REDACTED]
3. Distribuidora Nasa S.A. de C.V.
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

6. [Redacted]

ACUERDO: Conforme a lo señalado en las Bases y estipulado en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco, se cumple con el número mínimo de propuestas requeridas para la realización del presente acto, previo a la apertura de los sobres Primera Etapa (Etapa Técnica).

Hecho lo anterior, este Comité procede a lo siguiente:

Primera Etapa: Técnica

Presentación y Apertura de los sobres de las Propuestas Técnicas, correspondiente a la **Licitación Simplificada Mayor No. LSM-29022001-02-2025**, relativa a la Adquisición de **Medicamentos Genéricos**, con fundamento en los artículos 22 fracción II, 36 párrafos primero y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 fracción I y 41 fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, teniendo como participantes a los siguientes licitantes invitados:

Licitante	Nombre de la Empresa	Propuesta Técnica
01	Distribuidora Omega del Edén, S.A. de C.V.	SI PRESENTÓ
02	[Redacted]	SI PRESENTÓ
03	Distribuidora Nasa, S.A. de C.V.	SI PRESENTÓ
04	[Redacted]	SI PRESENTÓ
05	[Redacted]	SI PRESENTÓ
06	[Redacted]	SI PRESENTÓ

En términos de la cláusula sexta fracción III de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura de los sobres de las empresas **a) Distribuidora Omega del Edén, S.A. de C.V.**, **b) [Redacted]**, **c) Distribuidora Nasa, S.A. de C.V.**, **d) [Redacted]**, **e) [Redacted]** y **f) [Redacted]** determinando que cumplen con toda la documentación cuantitativa solicitada por esta Convocante.

ACUERDO: Se aceptan las propuestas técnicas, así como la documentación legal para su posterior análisis cualitativo, técnico y legal de las **seis** empresas participantes, señalando que la propuesta económica de cada empresa, se encuentran en sobre cerrado, firmado y sellado por los asistentes al presente acto, quedando bajo resguardo de la Convocante, lo anterior, con fundamento el artículo 41 fracción IV, inciso A) segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Se hace constar que, en cumplimiento a lo señalado en las Bases y conforme al artículo 41, fracción IV, inciso A) cuarto párrafo, se procede a realizar la evaluación técnica por parte de los servidores públicos siguientes; la revisión documental y legal por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante del Abogado General y la revisión técnica por la M.A. Claudia Melina Morales Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General de Servicios Médicos.

En cumplimiento a lo que establece el 41, fracción IV, inciso A), tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; relacionado con las cláusulas séptima y octava de las Bases de la presente Licitación, se procede a dar lectura al Fallo Técnico elaborado por los servidores públicos encargados de la revisión documental y legal por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante del Abogado General y la revisión técnica por la M.A. Claudia Melina Morales Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General de Servicios Médicos con los resultados siguientes:

FONDO: 1103.- Recursos Universitarios

Licitante	Nombre de la Empresa	Cumple	No cumple	Observaciones:
01	Distribuidora Omega del Edén, S.A. de C.V.	X		<p>REVISIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE con lo solicitado para la partida 25 CARBONATO DE CALCIO, COLECALCIFEROL Y MINERALES CON 30 TABLETAS 600/400 MG en virtud de que presenta carbonato de calcio, colecalciferol con 30 tabletas sin el principio activo minerales, y para la partida 98 METFORMINA 30 TABLETAS LIBERACIÓN PROLONGADA 850 MG presenta solo metformina 30 tabletas recubiertas 850 mg lo cual no corresponde a lo solicitado en el documento 1. Cédula de propuesta técnica.</p> <p>CUMPLE en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122,</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Licitante	Nombre de la Empresa	Cumple	No cumple	Observaciones:
				123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150. (148 partidas) REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.
02		X		REVISIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE con lo solicitado para la partida 25 CARBONATO DE CALCIO, COLECALCIFEROL Y MINERALES CON 30 TABLETAS 600/400 MG en virtud de que presenta carbonato de calcio, colecalciferol con 30 tabletas sin el principio activo minerales y para la partida 98 METFORMINA 30 TABLETAS LIBERACIÓN PROLONGADA 850 MG presenta solo metformina 30 tabletas recubiertas 850 mg, de igual forma para la partida 149 VITAMINAS, CALCIO, MAGNESIO Y BIOTINA 30 COMPRIMIDOS 15/25/100 MG presenta vitaminas, calcio y magnesio 30 comprimidos sin el principio activo biotina, lo cual no corresponde a lo solicitado en el documento 1. Cédula de propuesta técnica. CUMPLE en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150. (147 partidas) REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.
03	Distribuidora Nasa, S.A. de C.V.	X		REVISIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE con lo solicitado en la partida 2 ACEITE MINERAL, GLICERINA, VASELINA 250G CREMA TÓPICA en virtud de que no presenta registro sanitario, de igual forma para la partida 25 CARBONATO DE CALCIO, COLECALCIFEROL Y MINERALES CON 30 TABLETAS 600/400 MG en virtud de que presenta carbonato de calcio, colecalciferol con 30 tabletas sin



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Licitante	Nombre de la Empresa	Cumple	No cumple	Observaciones:
				<p>el principio activo minerales, y para la partida 98 METFORMINA 30 TABLETAS LIBERACIÓN PROLONGADA 850 MG presenta solo metformina 30 tabletas recubiertas 850 mg. La partida 145 TREHALOSA, HIALURONATO DE SODIO 10 ML SOLUCIÓN OFTÁLMICA 3/0.15 %, presenta Hialuronato de sodio 10 ml solución oftálmica 0.4%, para la partida 149 VITAMINAS, CALCIO, MAGNESIO Y BIOTINA 30 COMPRIMIDOS 15/25/100 MG presenta vitaminas, calcio y magnesio 30 comprimidos sin el principio activo biotina, lo cual no corresponde a lo solicitado en el documento 1. Cédula de propuesta técnica.</p> <p>CUMPLE en las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 150. (145 partidas)</p> <p>REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.</p>
04		X		<p>REVISIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE con lo solicitado para la partida 25 CARBONATO DE CALCIO, COLECALCIFEROL Y MINERALES CON 30 TABLETAS 600/400 MG en virtud de que presenta carbonato de calcio, colecalciferol con 30 tabletas sin el principio activo minerales y para la partida 98 METFORMINA 30 TABLETAS LIBERACIÓN PROLONGADA 850 MG presenta solo metformina 30 tabletas recubiertas 850 mg lo cual no corresponde a lo solicitado en el documento 1. Cédula de propuesta técnica.</p> <p>CUMPLE en las partidas : 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95,</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Licitante	Nombre de la Empresa	Cumple	No cumple	Observaciones:
				96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150. (148 partidas) REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.
05		X		REVISIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE con lo solicitado para la partida 25 CARBONATO DE CALCIO, COLECALCIFEROL Y MINERALES CON 30 TABLETAS 600/400 MG en virtud de que presenta carbonato de calcio, colecalciferol con 30 tabletas sin el principio activo minerales, y para la partida 98 METFORMINA 30 TABLETAS LIBERACIÓN PROLONGADA 850 MG presenta solo metformina 30 tabletas recubiertas 850 mg lo cual no corresponde a lo solicitado en el documento 1. Cédula de propuesta técnica. CUMPLE en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150. (148 partidas) REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.
06		X		REVISIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE con lo solicitado para la partida 25 CARBONATO DE CALCIO, COLECALCIFEROL Y MINERALES CON 30 TABLETAS 600/400 MG en virtud de que presenta carbonato de calcio, colecalciferol con 30 tabletas sin el principio activo minerales, y para la partida 98 METFORMINA 30 TABLETAS LIBERACIÓN PROLONGADA 850 MG presenta solo metformina 30 tabletas recubiertas 850 mg, para la partida 149 VITAMINAS, CALCIO, MAGNESIO Y BIOTINA 30 COMPRIMIDOS 15/25/100 MG presenta vitaminas,



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Licitante	Nombre de la Empresa	Cumple	No cumple	Observaciones:
				<p>calcio y magnesio 30 comprimidos sin el principio activo biotina, lo cual no corresponde a lo solicitado en el documento 1. Cédula de propuesta técnica.</p> <p>CUMPLE en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150. (147 partidas)</p> <p>REVISIÓN LEGAL: CUMPLE con toda la documentación legal presentada en su propuesta, de acuerdo a las Bases.</p>

ACUERDO: En virtud que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, se aceptan y consideran aptos para la Segunda Etapa, correspondiente a la Etapa Económica, a los siguientes licitantes:

1. Distribuidora Omega del Edén, S.A. de C.V.
2. [REDACTED]
3. Distribuidora Nasa S.A. de C.V.
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]

Segunda Etapa: Económica.

Con fundamento en los artículos 22 fracción II, 36 párrafo primero y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 fracción I y 41 fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley antes citada, y lo señalado en las Bases de la presente Licitación; se procede a la apertura de las propuestas económicas presentadas por los proveedores, que cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, obteniéndose el siguiente resultado:



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

1. **Distribuidora Omega del Edén, S.A. de C.V.** presentó una proposición económica por \$7,831,817.75 (Siete millones ochocientos treinta y un mil ochocientos diecisiete pesos 75/100 M.N.) exento de I.V.A.
2. [REDACTED] presentó una proposición económica por \$9,554,775.20 (Nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.) exento de I.V.A.
3. **Distribuidora Nasa, S.A. de C.V.** presentó una proposición económica por \$10,318,901.00 (Diez millones trescientos dieciocho mil novecientos un pesos 00/100 M.N.) exento de I.V.A.
4. [REDACTED] presentó una proposición económica por \$7,312,249.86 (Siete millones trescientos doce mil doscientos cuarenta y nueve pesos 86/100 M.N.) exento de I.V.A.
5. [REDACTED] presentó una proposición económica por \$7,910,117.43 (Siete millones novecientos diez mil ciento diecisiete pesos 43/100 M.N.) exento de I.V.A.
6. [REDACTED] presentó una proposición económica por \$7,530,249.45 (Siete millones quinientos treinta mil doscientos cuarenta y nueve pesos 45/100 M.N.) exento de I.V.A.

ACUERDO: Se aceptan y aprueban las propuestas económicas aperturadas para este acto con fundamento en los artículos 34 y 36 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servidos del Estado de Tabasco y 41, Fracción IV, inciso B) Segundo y Tercer Párrafo del Reglamento de la Ley citada, se elabora cuadro comparativo y se **adjudica** bajo el siguiente:

FALLO

Después de haber revisado la documentación en forma cualitativa y cuantitativa que contienen las propuestas técnicas y económicas presentada por los licitantes, y constatado que cumplen los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación; éste Comité, acuerda por ser la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la adjudicación por la partida señalada en las Bases, y con fundamento en el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; así como en lo dispuesto en el artículo 41, Fracción IV, inciso B) Tercer párrafo del Reglamento de la Ley citada, adjudicar la adquisición de **Medicamentos Genéricos**, de la siguiente manera:

Se adjudican al licitante **Distribuidora Omega del Edén, S.A. de C.V.** las partidas 10, 11, 12, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 71, 72, 73, 78, 79, 81, 88, 89, 90, 106, 107, 108, 114, 123, 124, 126, 128 y 132 de la Cédula de Propuesta Técnica (Documento No.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

01), mismas que de acuerdo al análisis económico se adjudica por un monto total de **\$445,296.60 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 60/100 M.N.)** exento de I.V.A; en virtud de que, en las partidas mencionadas, presentó la propuesta económica más baja, resultó solvente y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas, relativas a la Adquisición de **Medicamentos Genéricos**, solicitada en las bases de la **Licitación Simplificada Mayor No LSM-29022001-02-2025**.

Se adjudican al licitante [REDACTED] las partidas 2, 5, 7, 19, 34, 35, 37, 39, 44, 46, 47, 53, 54, 56, 58, 59, 60, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 76, 77, 84, 85, 87, 93, 97, 100, 101, 103, 105, 112, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 129, 134, 138, 139 y 147 de la Cédula de Propuesta Técnica (Documento No. 01), mismas que de acuerdo al análisis económico se adjudica por un monto total de **\$1,574,120.96 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil ciento veinte pesos 96/100 M.N.)** exento de I.V.A; en virtud de que, en las partidas mencionadas, presentó la propuesta económica más baja, resultó solvente y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas, relativas a la Adquisición de **Medicamentos Genéricos**, solicitada en las bases de la **Licitación Simplificada Mayor No LSM-29022001-02-2025**.

Se adjudican al licitante [REDACTED] las partidas 1, 3, 9, 27, 45, 57, 64, 95, 96, 102, 104, 109, 127, 131, 133, 135, 136, 137, 140, 145, 146, 148 y 149 de la Cédula de Propuesta Técnica (Documento No. 01), mismas que de acuerdo al análisis económico se adjudica por un monto total de **\$1,075,208.20 (Un millón setenta y cinco mil doscientos ocho pesos 20/100 M.N.)** exento de I.V.A; en virtud de que, en las partidas mencionadas, presentó la propuesta económica más baja, resultó solvente y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas, relativas a la Adquisición de **Medicamentos Genéricos**, solicitada en las bases de la **Licitación Simplificada Mayor No LSM-29022001-02-2025**.

Se adjudican al licitante [REDACTED] las partidas 4, 6, 8, 13, 14, 15, 16, 20, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 61, 62, 65, 74, 75, 80, 82, 83, 86, 91, 92, 94, 99, 110, 111, 113, 115, 118, 125, 130, 141, 142, 143, 144 y 150 de la Cédula de Propuesta Técnica (Documento No. 01), mismas que de acuerdo al análisis económico se adjudica por un monto total de **\$3,365,897.55 (Tres millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos 55/100 M.N.)** exento de I.V.A; en virtud de que, en las partidas mencionadas, presentó la propuesta económica más baja, resultó solvente y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas, relativas a la Adquisición de **Medicamentos Genéricos**, solicitada en las bases de la **Licitación Simplificada Mayor No LSM-29022001-02-2025**.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Asunto 3.- Con lo anterior, se da por terminado el presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y no habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente a las 21:00 horas, del mismo día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la misma los que en ella intervienen

POR "LA UJAT"

Presidente

Lic. Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos

Secretario Técnico

Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales

Primer Vocal

Lic. María Teresa Salazar Cano
Rep. de la Secretaría de Finanzas

Segundo Vocal

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de
Planeación y Evaluación
Institucional
Tercer Vocal

Tercer Vocal

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LSM-29022001-02-2025

Asesor

Asesor

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

M.F.G.P. Manuel Antonio Marín
Rodríguez
Rep. de la Contraloría General

POR EL ÁREA TÉCNICA:

M.A. Claudia Melina Morales
Rodríguez
Coordinadora Administrativa de la
Coordinación General de Servicios
Médicos

La presente forma parte del **Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas, Económicas, y Fallo** suscrita el día 30 de diciembre de 2025, en la Dirección de Recursos Materiales, relativa a la **Licitación Simplificada Mayor No. LSM-29022001-02-2025**, correspondiente a la adquisición de **Medicamentos Genéricos**, consistente en 12 páginas en total.